

PUBLICACIÓN CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL ACCESO LIBRE A LAS VACANTES CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LA S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A. (INCIBE)

INC-DG03E-24002. Perfil de Responsables y Gerentes.

De conformidad con las Bases Generales y Convocatoria específica del proceso para el acceso libre a las vacantes correspondientes a la tasa de reposición de la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (INCIBE), se procede a publicar la calificación final de todos los/las candidatos/as aptos/as en cada uno de los tres anexos del presente proceso de selección.

Tal y como se establece en la Base Cuarta. Proceso Selectivo, de las Bases Generales:

“En relación con la puntuación final debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- *La puntuación final de cada aspirante que haya superado cada una de las fases será la suma de las puntuaciones obtenidas.*
- *Serán propuestos para la cobertura de los puestos de trabajo vacantes las personas que hayan obtenido las mayores puntuaciones en número idéntico a las plazas a cubrir.”*

Concluido el proceso selectivo, será contratado/a él/la aspirante que, habiendo acreditado cumplir los requisitos generales establecidos en las Bases y los requisitos específicos de la convocatoria, haya obtenido mayor puntuación.

Asimismo, se creará una bolsa de trabajo con los candidatos que habiendo superado el proceso selectivo finalmente no hayan obtenido el puesto.

Por lo expuesto, **se procede a publicar las calificaciones finales de los/las aptos/as, y a realizar la propuesta de contratación** de los tres anexos del proceso selectivo:

- Anexo I. Responsable de Operaciones.
- Anexo II. Gerente de Operaciones.
- Anexo III. Gerente de Económico-financiero.

CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN. INC-DG03E-24002. ANEXO I - RESPONSABLE DE OPERACIONES.

Las puntuaciones finales del proceso selectivo son las siguientes:

ID	PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA
067	30,30
060	29,20
081	28,90
059	28,80
050	24,80

El número de plazas a cubrir en el puesto asciende a 2.

Por lo tanto, finalizado el proceso de selección, se propone para ocupar el puesto del Anexo I. Responsable de Operaciones al siguiente candidato/a:

ID	PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA
067	30,30
060	29,20

Se convoca a los/las aspirantes seleccionados/as para suscribir el correspondiente contrato de trabajo.

INCIBE contactará con las personas seleccionadas para que confirmen su interés en ocupar el puesto de referencia, dando por finalizado el proceso.

Asimismo, se formará una bolsa de trabajo tal y como se recoge en las bases y en la convocatoria específica, con los/las siguientes candidatos/as, por orden de puntuación de mayor a menor:

ID	PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA
081	28,90
059	28,80
050	24,80

La bolsa se mantendrá hasta la resolución de una nueva convocatoria de un puesto igual o de similares características.

Conforme a la convocatoria específica, si algún candidato no presentase en el plazo señalado la documentación requerida para la celebración del contrato, o no superase el periodo de prueba establecido, INCIBE requerirá al siguiente candidato de la bolsa de trabajo.

CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN. INC-DG03E-24002. ANEXO II - GERENTE DE OPERACIONES.

Las puntuaciones finales del proceso selectivo son las siguientes:

ID	PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA
094	30,42
112	28,00
091	27,67
124	27,33
107	26,58
113	25,83

El número de plazas a cubrir en el puesto asciende a 1.

Por lo tanto, finalizado el proceso de selección, se propone para ocupar el puesto del Anexo II. Gerente de Operaciones al siguiente candidato/a:

ID	PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA
094	30,42

Se convoca al/a la aspirante seleccionado/a para suscribir el correspondiente contrato de trabajo.

INCIBE contactará con la persona seleccionada para que confirme su interés en ocupar el puesto de referencia, dando por finalizado el proceso.

Asimismo, se formará una bolsa de trabajo tal y como se recoge en las bases y en la convocatoria específica, con los/las siguientes candidatos/as, por orden de puntuación de mayor a menor:

ID	PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA
112	28,00
091	27,67
124	27,33

107	26,58
113	25,83

La bolsa se mantendrá hasta la resolución de una nueva convocatoria de un puesto igual o de similares características.

Conforme a la convocatoria específica, si algún candidato no presentase en el plazo señalado la documentación requerida para la celebración del contrato, o no superase el periodo de prueba establecido, INCIBE requerirá al siguiente candidato de la bolsa de trabajo.

**CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN. INC-DG03E-24002.
ANEXO III - GERENTE DE ECONÓMICO-FINANCIERO.**

Las puntuaciones finales del proceso selectivo son las siguientes:

ID	PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA
131	30,00

El número de plazas a cubrir en el puesto asciende a 1.

Por lo tanto, finalizado el proceso de selección, se propone para ocupar el puesto del Anexo III. Gerente de Económico-Financiero al siguiente candidato/a:

ID	PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA
131	30,00

Se convoca al/a la aspirante seleccionado/a para suscribir el correspondiente contrato de trabajo.

INCIBE contactará con la persona seleccionada para que confirme su interés en ocupar el puesto de referencia, dando por finalizado el proceso.

No existiendo otros/as candidatos/as aptos/as en el proceso selectivo, no procede la constitución de bolsa de trabajo.

En León, a 16 de septiembre de 2024

S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A